

Presentación de Haroldo Dilla Alfonso
Coordinador de Ciudades y Fronteras, República Dominicana

Ideas principales

1-El programa redistributivo de la revolución cubana satisfizo un acumulado histórico de inequidades y marginación que no pudieron resolver los proyectos social/liberales precedentes.

2-El programa fue radical, en la misma medida en que cifró en la economía y en el sistema de propiedad la realización de la justicia social.

- La justicia social aparece aquí como parte de un continuo sistémico:
 - La justicia social (igualdad) es la condensación de la meta emancipatoria socialista.
 - Se apoyaba en el principio mixto de la igualdad de oportunidades con la distribución según el trabajo (correspondencia de inputs y outputs)
 - Su garantía era la propiedad estatal vista esta última como propiedad de social. Y por consiguiente, la justicia social estaba totalmente apoyada en un sistema vertical de asignación de recursos donde la asignación no monetaria podía ser tan importante o mas que la monetaria.

3- Pero al mismo tiempo las metas legítimas de justicia social y de constitución de una ciudadanía social obliteraron otras metas iniciales del proyecto, en particular con referencia a la democracia y la constitución de una ciudadanía política.

4- Este programa se basó en:

- Pleno empleo
- Salarios poco diferenciados compensados con retribuciones no monetarias (subsidios u otorgamiento de bienes y/o servicios por méritos)
- Servicios sociales igualitarios y gratuitos
- Extensión de la seguridad social
- Reducción de rentas y posterior gratuidad de la posesión de la vivienda,
- Subsidios al consumo: alimentos, productos culturales y medicinas
- Políticas sectoriales de promoción: mujeres.
- Políticas territoriales de asignación y desarrollo: esquema piramidal.

5- Este programa ha sido exitoso en varios sentidos:

- Logró un fuerte impacto en la movilidad social de la población.
- Generó un capital humano altamente calificado para un contexto tercermundista y que hoy constituye la principal variable para el desarrollo nacional.
- Organizó las políticas sociales en relación con dos principios claves que deben ser preservados:

- La universalidad de derechos y de acceso.
- El derecho social como deber público.
- Generó un desarrollo espacial equitativo.

6- Pero al mismo tiempo tuvo efectos negativos.

- No relación entre dinámica económica y gastos sociales: no sostenible.
- Radicalismo del proceso condujo a una “nivelación por abajo” con la consiguiente confusión de la necesidad con la virtud (radicalismo plebeyo).
- Generó un clima de mediocridad social que terminó disolviendo lo individual en lo colectivo. Alta ineficiencia.
- Se apoyaba en un sistema autoritario:
 - Virtual monopolio estatal de la asignación de recursos
 - Relación política paternalista/clientelista
 - Desniveles voluntaristas de realización: mucho énfasis en ciertas áreas y descuidos de otras

7- Por consiguiente los 90s no significaron para los servicios sociales una simple carencia de recursos (su rasgo más evidente) sino la erosión y crisis de todo un modo de regulación social en cuyo centro se ubicaban los servicios sociales.

8- Las perspectivas:

- Sistema compartido de seguridad social.
- Optimización del gasto social mediante:
 - Eliminación de excedencias supernumerarias (Eje: sistema de salud primaria comunitaria).
 - Desestatización de acciones mediante el principio de subsidiariedad (involucramiento de sector privado y de organizaciones sociales).
 - Búsqueda de eficiencia en el gasto ejecutado.
- Focalización de políticas en sectores vulnerables: subsidios a personas.
- Descentralización territorial y planeamiento de desarrollo local mediante la movilización de recursos endógenos.